

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

86**ARGANDA DEL REY NÚMERO 8**

EDICTO

D./DÑA. MARÍA JOSÉ ALVERO DE FRUTOS LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 08 DE ARGANDA DEL REY

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 27/2019 se ha dictado Sentencia de fecha 11/09/2020 frente a D. ÁNGEL FERNÁNDEZ PÉREZ, en ignorado paradero, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, estando la misma a disposición de la parte interesada en la Secretaría de este Juzgado (Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia).

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. ÁNGEL FERNÁNDEZ PÉREZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, expido la presente.

En Arganda del Rey, a 26 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.123/21)

